

RESOLUCIÓN No 139
(Mayo 18 de 2017)

“Por la cual se termina un nombramiento”

EL SUSCRITO GERENTE DE LA ESE HOSPITAL
MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las contempladas en el Decreto 1621 de 1995 reglamentario de la ley 100 de 1993, la ordenanza No. 020 de 1996 expedida por la Asamblea de Cundinamarca, Acuerdo de la Junta Directiva No 001 de 2003 y:

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 119 del 13 de Mayo de 2016 se nombró por el término de (12) meses a la Dra. **MARIA FERNANDA HERNANDEZ CORAL**, identificada con cedula de ciudadanía No.1.085.921.520 de Ipiales de conformidad al Libro N° 001, Según Orden N° 411-M de fecha: 4 de enero de 2009.

Que teniendo en cuenta que una vez culminado el servicio social, los profesionales deben tramitar su Tarjeta Profesional, se requiere expedir el presente acto administrativo.

En consecuencia la Gerencia:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Dar por terminado, a partir del 16 de Mayo de 2017 el nombramiento hecho mediante la Resolución No. 119 del 13 de Mayo de 2016 a la Dra. **MARIA FERNANDA HERNANDEZ CORAL**, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.085.921.520 de Ipiales, en el cargo de PROFESIONAL SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO (Medicina), de conformidad al código 2575400380011-5.

ARTICULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir del 16 de Mayo de 2017.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Soacha a los dieciocho (18) días del mes de Mayo de 2017.


LUIS EFRAIN FERNANDEZ OTALORA
Gerente

Elaboro: Ximena Espinosa Tecnóloga Recursos Humanos
Reviso y Aprobo: Dra. Alexandra Santos Coordinadora Recursos Humanos
